

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0661

SALTA, 04 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10162/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante la cual la docente responsable de la asignatura **Plantas Vasculares**, Ing. Mariela Fabbroni, eleva programa de la cátedra para la aprobación, correspondiente al **Plan de Estudio 2006** de la Carrera **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente**, perteneciente a la **Sede Regional Oran** y,

CONSIDERANDO:

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 36, aconsejan aprobar la Matriz Curricular a fs.19-20, Programa Analítico 21-27, Programa de Trabajos Prácticos a fs. 28-29, Bibliografía a fs. 30-31 y Reglamento de Cátedra a fs. 32-34.;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2015 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento de Cátedra, correspondiente a la asignatura **Plantas Vasculares** para la carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006-perteneciente a la Sede Regional Oran**, elevado por la Ing. **Mariela Fabbroni**, docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

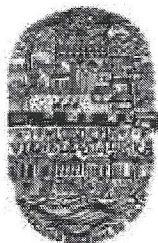
ARTICULO 2º: DEJAR INDICADO que si se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2013-0611.

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección de Alumnos fotocópiese ocho (8) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación, Sede Regional Oran y para la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc/mc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2015-0661

SALTA, 04 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10162/2015

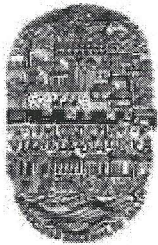
ANEXO I
MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR	
Nombre: PLANTAS VASCULARES	
Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente	
Plan de estudios: 2006	
Sede Regional Oran	
Tipo: (oblig/optat) Obligatorio	Número estimado de alumnos: 60
Régimen: Anual.....	1° Cuatrimestre X 2° Cuatrimestre
CARGA HORARIA: Total: 90 horas	Semanal: 6 horas
Aprobación por: Examen Final X	Promoción

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: Mariela Fabbroni			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Mariela Fabbroni	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente	Profesor Adjunto	10
Víctor Humberto Aquino	Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente	Jefe de Trabajos Prácticos	10
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados: 0		N° de cargos ad honorem: 0	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
OBJETIVOS
- Desarrollar capacidades de observación, comprensión e inferencia.
- Estimular la participación activa tanto en forma individual como grupal.
- Lograr el empleo e interpretación de conocimientos adquiridos en disciplinas anteriores.
- Desarrollar capacidades para determinar, clasificar, inventariar y evaluar los recursos vegetales.
- Aportar conceptos y conocimientos que cubran los requerimientos de asignaturas de

Eilame: rdna-2015-0661



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2015-0661

SALTA, 04 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10162/2015

la Botánica Aplicada.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Taxonomía y sistemática. Tracheofitas: caracteres generales y clasificación: Pteridofitas, antofitas: Gimnospermae. Angiospermae. Dicotyledonae. Archichlamideae: grupos de ordenes: sepaloideanos, petaloideanos y corolinos. Conceptos generales sobre su morfología, taxonomía e importancia económica. Ciclos biológicos. Angiospermae. Dicotyledonae. Metaclamideae. Grupo de ordenes: Pentaciclicos y Tetraciclicos. Monocotiledoneae: ordenes más importantes. Concepto general sobre su morfología, taxonomía, importancia económica. Filogenia.

Introducción y justificación (ANEXO II)

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO II)

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO II)

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio	X	Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)		Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller		Docencia virtual	X
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	

OTRAS (Especificar):

PROCESOS DE EVALUACIÓN

De la enseñanza

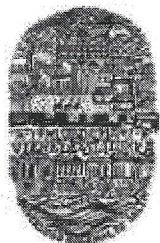
Encuestas a los alumnos al final del cursado de la materia, para que expresen sus opiniones y sugerencias sobre el dictado.

Del aprendizaje

Dos exámenes parciales con sus correspondientes recuperatorios.

Presentación y aprobación de un herbario individual.

Filame: rdna-2015-0661



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta

República Argentina

R- DNAT- 2015-0661

SALTA, 04 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10162/2015

BIBLIOGRAFÍA (ANEXO III)

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO IV)

ANEXO II

Introducción y justificación

La asignatura corresponde al grupo de materias del área de las ciencias básicas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y los fundamentos de su existencia se relacionan los conocimientos y diferenciación de los principales taxa del Reino *Plantae*, desde un enfoque global de los recursos florísticos nativos y exóticos, en coincidencia con la naturaleza y el perfil del egresado y los alcances del título mencionado.

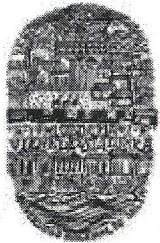
Esta base de conocimientos de taxonomía favorece el manejo de la terminología y vocabulario específico de la sistemática vegetal y de la nomenclatura de los principales grupos taxonómicos de interés de la región. Aporta el conocimiento de la gestión y ordenación de los recursos naturales, del aprovechamiento, del impacto ambiental, monitoreo y auditorías en proyectos de diversa índole. Los conocimientos previos de los grupos taxonómicos tanto de la flora nativa como exóticos, con especial énfasis en la región NOA, de la bibliografía específica y de la terminología botánica, permitirá abordar el estudio de la composición florística, el análisis y fisonomía de la vegetación, la estructura, densidad y dinámica de las masas boscosas y el reconocimiento e identificación de las especies mediante la confección de un herbario.

Estos saberes y prácticas adquiridas constituyen núcleos básicos del conocimiento que establecen nexos de correlatividad con las asignaturas posteriores como Silvicultura, Dasonomía, Manejo de Pasturas y Bosques y Manejo de Cuencas.

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad

Se propone a continuación los contenidos del espacio curricular Plantas Vasculares teniendo en cuenta el perfil del título de grado y los alcances de la carrera. Se han seleccionado aquellos grupos taxonómicos que incluyan los contenidos mínimos, teniendo en cuenta los cambios realizados según el Sistema Taxonómico de Cronquist, esquema de clasificación actual y utilizado en la bibliografía vigente. Además se consideraron los grupos que contengan las especies de interés nativas y exóticas, con usos actuales o potenciales de todas las regiones fitogeográficas de las provincias del NOA. Para esta selección se priorizaron los elementos florísticos del entorno natural y modificado donde se prevé que desarrolle su ejercicio

Filame: rdna-2015-0661



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0661

SALTA, 04 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10162/2015

profesional el egresado y los recursos naturales locales con los que interaccionará a futuro.

Régimen de Dictado Cuatrimestral

A. PARTE GENERAL

Objetivo específico: que el alumno incorpore los conocimientos básicos de la taxonomía vegetal, su relación con otras ciencias, su importancia, la bibliografía específica y el vocabulario adecuado.

- Concepto de Botánica Sistemática y el estudio sistemático de las plantas vasculares. Relación con otras ciencias. Su importancia.
- Clasificación y determinación de las plantas. Concepto. Las claves dicotómicas.
- La nomenclatura binaria en Botánica, concepto. Nombres vulgares y científicos. Caracteres generales de la nomenclatura binaria: el principio de prioridad. Homónimos y Sinónimos. Casos de nuevos nombres. El método del tipo. El Código Internacional de Nomenclatura Botánica.
- Sistemas taxonómicos más usados desde Engler a Cronquist. Concepto de especie. Los taxones y las categorías taxonómicas. Categorías supra e infraespecíficas.
- El estudio de la Botánica Sistemática según Cronquist (1981). Relaciones entre los grupos taxonómicos de alto rango. Bases fitoquímicas de la clasificación y relaciones filogenéticas. Criterios de valoración del grado de avance evolutivo según Takhtajan y Cronquist.
- Bibliografía botánica en las plantas vasculares: libros de texto, floras, revistas.
- El herbario, concepto e importancia. Trabajo de campo: recolección de material. Trabajo de laboratorio: secado, prensado, etiquetado y montaje.

B. PARTE ESPECIAL

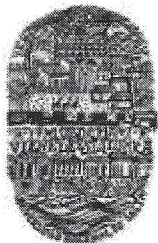
Objetivos específicos: en cada uno de los grupos taxonómicos propuestos por Cronquist que se indican a continuación, se estudiarán las características esenciales (biológicas y morfológicas), su distribución fitogeográfica, su importancia como indicadores del estado del recurso vegetal, en la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales en general, en aspectos productivos de los ecosistemas y las aplicaciones en la recuperación de sitios degradados; con énfasis en la región noroeste.

DIVISION: PTERIDOFITAS

Morfología de las Pteridofitas, importancia, especies frecuentes de la región.

Filame: rdna-2015-0661

CP



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0661

SALTA, 04 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10162/2015

DIVISION: PINÓFITAS

CLASE CONIFERÓPSIDAS

Morfología de las Pinófitas. Diferencias entre el esporofito y el gametofito de las Divisiones Pinófitas y Magnoliófitas.

Orden Coniferales: Familias Podocarpaceas, Cupresaceas, Araucariaceas y Pináceas.

DIVISION MAGNOLIÓFITAS

CLASE MAGNOLIÓPSIDAS

SUBCLASE MAGNÓLIDAS

Orden Laurales: Familia Lauráceas.

SUBCLASE HAMMAMÉLIDAS

1. **Orden Urticales:** Familia Moráceas.
2. **Orden Juglandales:** Familia Juglandáceas.
3. **Orden Casuarinales:** Familia Casuarináceas.

SUBCLASE CARIOFÍLIDAS

Orden Cariofilales: Familias Cactáceas, Quenopodiáceas y Amarantáceas.

SUBCLASE DILÉNIDAS

1. **Orden Malvales:** Familias Bombacáceas y Malváceas.
2. **Orden Caparales:** Familia Caparáceas.
3. **Orden Salicales:** Familia Salicáceas.

SUBCLASE RÓSIDAS

1. **Orden Rosales:** Familia Rosáceas (Subfamilias Rosóideas y Prunóideas).
2. **Orden Fabales:** Familia Leguminosas (Subfamilias Mimosóideas, Cesalpinóideas y Papilionóideas).
3. **Orden Proteales:** Familia Proteáceas.
4. **Orden Mirtales:** Familia Mirtáceas.
5. **Orden Sapindales:** Familias Zigoofiláceas, Anacardiáceas y Meliáceas.

SUBCLASE ASTÉRIDAS

Orden Gentianales: Familia Apocináceas.

Orden Lamiales: Familias Boragináceas, Lamiáceas y Verbenáceas.

Orden Solanales: Familia Solanáceas.

Filame: rdna-2015-0661

